

Ricardo Oliveras, socio de ECIJA, usted vive y reside en Miami desde agosto 2019, aunque en Internet sigue apareciendo como residente en Barcelona en distitas plataformas. ¿Cómo ha sido el cambio? ¿Le eran ya conocidos estos territorios? ¿Cómo ha sido la experiencia de "asentamiento" en el plano laboral y personal?

Mi posición como responsable de la oficina de ECIJA en Miami me obliga a trabajar a caballo entre Estados Unidos y España, si bien, con una mayor presencia en territorio americano. Desde mi situación en Miami, viajo de forma frecuente a nuestras oficinas de Latinoamérica, actividad que si bien quedó parada por la aparición del Covid, espero retomar en un par de meses.

El hecho de estar desplazado y residir en Miami no me ha impedido seguir llevando y asesorar en operaciones de clientes en España, por cuanto, en ECIJA trabajamos en equipo. Igualmente, mi práctica de Derecho Deportivo tiene un componente internacional muy acentuado por cuanto se trata de una industria global y perfectamente puedo estar asesorando en un tema para un cliente argentino ante FIFA en Suiza como para un contrato de una agencia de marketing estadounidense con un promotor español en Barcelona. El hecho de estar en Miami, Barcelona o Madrid no me afecta en absoluto en dicha práctica, más cuando una gran parte de los clientes de la industria del deporte que asesoro son empresas o deportistas extranjeros (no españoles).

Con Estados Unidos estaba familiarizado, ya que estudié un año en este país (el antiguo COU), asimismo había tenido la oportunidad de viajar bastante por Estados Unidos estos últimos años y realizar estancias temporales de 2 o 3 meses en años anteriores. Por todo ello, no me resultaba ni un país ni una cultura desconocida, si bien, Florida (Miami) no es que digamos el auténtico Estados Unidos, debido a su gran componente internacional e influencia de cultura latinoamericana. Como español, "caer" en Miami es cómodo a nivel personal.

Usted ha sido in-house, abogado de despacho y además cuenta con un importante expendiente docente. Durante todos estos años, ¿qué etapa recuerda con mayor cariño y cuál le dio las mayores satisfacciones a nivel profesional?

Cada una de mis etapas profesionales me ha aportado grandes experiencias personales, además de formación profesional. Me considero un afortunado por los grandes maestros (jefes) que he tenido, además de trabajar con grandes profesionales y cultivar buenas amistades. El rol de abogado de firma es completamente distinto tanto en la forma de trabajar como objetivos al de empresa. Me considero un profesional

afortunado por haber trabajado a los lados de la pista de tenis, lo que me permitir tener una visión práctica y real de las necesidades de un abogado de empresa sin perder el rigor jurídico y aportar el conocimiento y asesoramiento jurídico que un despacho de abogados, como ECIJA, debe dar a sus clientes.

Sin duda, la docencia me aporta grandes alegrías y me enseña cada día. Es gratificante compartir tus experiencias y conocimiento profesional con los alumnos e interactuar con abogados de generaciones más jóvenes que la mía. Por último, la docencia te obliga estar al día en cuestiones jurídicas-deportivas y esto es un reto.

Su carrera como abogado abarca varias prácticas deportivas, ¿en cuál se siente más a gusto? ¿En qué tipo de operaciones diría que se mueve "como pez en el agua"?

Así es, la práctica del Derecho Deportivo (o como me gustar decir a mis alumnos, Derecho de la Industria del Deporte) engloba desde cuestiones de ámbito Contractual y Laboral, a cuestiones Fiscales, Societario, Procesal o Propiedad Intelectual. Realmente, en todas estas áreas relacionadas con proyectos deportivos me siento cómodo. Quizás percibo que donde mayor

QUIZÁS PERCIBO QUE DONDE MAYOR VALOR AÑADIDO APORTO AL CLIENTE ES EN LA PREPARACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS COMO POR EJEMPLO, DE PATROCINIO, AGENCIA, DE DEPORTISTAS O EN EL ÁMBITO DEL FUTBOL, NO SOLO POR CUESTIONES TÉCNICAS-JURÍDICAS, SINO POR EL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA DE LA INDUSTRIA

valor añadido aporto al cliente es en la preparación y negociación de contratos como, por ejemplo, de patrocinio, agencia, de deportistas o en el ámbito del futbol, no solo por cuestiones técnicas-jurídicas, sino por el conocimiento y práctica de la industria. Igualmente, en temas litigiosos, en particular, en la jurisdicción de la FIFA y arbitrajes en sede del Tribunal Arbitral del Deporte, donde la estrategia y la experiencia es un plus, me siento muy seguro. Por último, estos últimos años he tenido la ocasión de participar en operaciones de adquisiciones de distintos "activos" deportivos, como clubes de fútbol, academias de tenis, circuitos de coches, y la verdad, es que debido al carácter global de una operación de esta índole, es realmente interesante y satisfactorio poder asesorar al cliente en las distintas cuestiones jurídicas que van surgiendo.

¿Cree que hay estrellas en el Derecho Deportivo? Desde fuera se percibe como un tanto complicado "entrar" en este prestigioso club de jugadores legales. ¿Es así? ¿Qué se requiere para ser "un figura" en el Derecho Deportivo? Metafóricamente, en su profesion, ¿son más importantes los goles, las ligas, los partidos uno a uno...? ¿Puede llegar a ser deseable un empate?

Al igual que en otra práctica del Derecho, en el campo del Derecho Deportivo, hay abogados de reconocido prestigio. De hecho, España es un referente en el ámbito del Derecho Deportivo, no solo a nivel nacional sino internacional y, sin duda, ello ha sido gracias a que hemos contado con grandes

## **SOBRE RICARDO OLIVERAS**

Ricardo es socio responsable del área de Derecho del Deporte, Corporate/M&A, Startups, Innovación y Emprendimiento de ECIJA, donde se incorporó en 2014 para crear el área. Es un abogado con una amplia experiencia en Derecho Mercantil e industria del Deporte, que inició su carrera profesional en KPMG Abogados en 1997. En la industria del Deporte, Ricardo ha sido abogado de empresa de entidades organizadoras de eventos deportivos internacionales (America's Cup Management -2004 a 2007-, Superleague Formula Motorsport Series -2008 a 2011-). Ha colaborado y asesora en materias de índole Jurídico-Deportivo a federaciones y asociaciones deportivas nacionales e internacionales, right-holders/ promotores de eventos deportivos, clubes, agencias/agentes de deportistas profesionales y en general empresas y profesionales que operan en el ámbito del Deporte, lo que le ha permitido tener un amplio conocimiento del funcionamiento de la industria del Deporte en todas sus vertientes. Entre sus colaboraciones recientes, destaca el asesoramiento a la FIFA en todos los asuntos legales relacionados con la candidatura presentada por las Federaciones de Fútbol de España y Portugal para organizar la Copa del Mundo de 2018. También fue asesor legal y corporativo de la Superleague Fórmula.

Además de en fútbol, ha participado en asesoramientos en otras prácticas deportivas como la vela, el deporte del motor (coches y motos) y el ciclismo, entre otros.

Ricardo es codirector académico del máster en Gestión Deportiva y Habilidades Legales coorganizado por el Futbol Club Barcelona en colaboración con la principal institución académica en los cursos de postgrado de Derecho, ISDE, y es también profesor invitado del máster en International Sports Law LLM.

Es licenciado en Derecho por la Universitat Abat Oliva CEU y cuenta con un LLM en Commercial & Corporate Law por ISDE y un programa executive en Business Administration & Management por la Universidad de Navarra IESE.

referentes en este campo, que ha permitido a abogados de mi generación y más jóvenes asesorar en este campo siguiendo el camino marcado por maestros como J.J. Pintó o Juan de Dios Crespo. Igualmente, el boom del deporte en España como industria propia, en particular, a partir del año 2000, ha provocado temas deportivos de grande transcendía mediática, económica y jurídica. Durante mucho años, el

Derecho del Deporte era un sector complicado de entrar, muy cerrado y digamos de "amiguismos", por cuanto no había por parte de los operadores de la industria del deporte (clubes, entidades deportivas, agentes, patrocinadores, etc.) la percepción que un abogado con conocimiento en el campo de la industria del deporte desde una perspectiva jurídica podría realmente ser un factor diferencial. Abogados de muchas

HACIENDO UN SÍMIL, CONSIDERO QUE UN BUEN ABOGADO DE DERECHO DEPORTIVO DEBE SER UN BUEN PORTERO DE EQUIPO, QUIEN, DESDE SU CARGO, TIENE UNA VISIÓN COMPLETA DE LA POSICIÓN DE SU EQUIPO (EL CLIENTE) Y NO DEBE PERMITIR QUE LE METAN "GOLES" JURÍDICOS. EL CLIENTE ES LA ESTRELLA DEL EQUIPO [...], ES QUIEN DECIDE Y GANA LOS PARTIDOS Y TÍTULOS

"

entidades u organizaciones deportivas cuando requerían un abogado, recurrían al abogado de la familia o de confianza. Sin embargo, poco a poco el Derecho Deportivo se ha ido consolidando como una práctica propia dentro del Derecho y ello, unido al *boom* de la industria del deporte en España, hace que hayan realmente oportunidades

de negocio. Debemos tener en cuenta que no todo es fútbol o deportistas de élite, sino que hay mucho más.

Haciendo un símil, considero que un buen abogado de Derecho Deportivo debe ser un buen portero de equipo, quien, desde su cargo, tiene una visión completa de la posición de su equipo (el cliente) y no debe permitir que le metan "goles" jurídicos. El cliente es la estrella del equipo y para quien se trabaja y, por tanto, quien decide y gana los partidos y títulos.

Más allá de la práctica concreta, ¿cree que el carisma personal es un rasgo importante a cultivar para cualquier abogado que quiera triunfar en su carrera? En estos tiempos, en que la competencia es tan alta, ¿es más importante tener dotes comerciales que ser un buen abogado? ¿Qué papel juega, según su opinión, la formación continua para cualquier profesional?

Carisma, empatía, y cierta dosis (o conciencia) de inteligencia emocional son rasgos que ayudan al desarrollo profesional de toda persona en cualquier industria, y un abogado de firma no es ajeno a ello. Sin embargo,

SOBRE EL DEPARTAMENTO DE SPORTS LAW DE ECIJA

ECIJA es una de las mejores firmas multidisciplinares del mercado español en TMT, IP y Protección de Datos. Además, está considerado como uno de los despachos de referencia en el ámbito de la Economía Digital e Innovación en España.

Respecto al área de Derecho del Deporte y
Entretenimiento, ECIJA fue uno de los primeros
despachos de abogados españoles en apostar por
este ámbito del Derecho al poner en marcha un
área especializada con motivo de la celebración del
Campeonato Mundial de Atletismo en 1999.
El área de Derecho del Deporte de ECIJA está
compuesta por un equipo multidisciplinar que
aúna profesionales de TMT, IP, Corporate, entre
otros, y está liderado por Hugo Écija,

fundador de la Firma, Pablo Jiménez de Parga, vicepresidente, Ricardo Oliveras, socio y Xavier Muñoz, socio. El equipo asesora y representa a deportistas, clubes, federaciones, asociaciones o ligas en procedimientos de todo tipo (UEFA, FIFA, laborales, disciplinarios, comerciales, responsabilidades y dopaje entre otros) y arbitrajes (Tribunal Arbitral del Deporte (TAS), Tribunal de Arbitraje de Fútbol, Tribunal de Arbitraje de Baloncesto (BAT), Federación Internacional del Automóvil (ICA), etc.).

Asimismo, ECIJA ha adoptado un papel relevante en el campo de los e-sports, donde ha trabajado con diferentes publishers, organizadores de torneos, plataformas, equipos y jugadores (individualmente y vía federativa).

Por último, cabe destacar que ECIJA ha asesorado en la adquisición de derechos de retransmisión de eventos deportivos como el Open de Madrid de Tenis, Fórmula 1, el Campeonato Mundial de Motociclismo o el Campeonato Mundial de Balonmano. Entre los clientes que asesora regularmente, sobresalen LaLiga y el Atlético de Madrid.

**\* \* \*** 

ESPAÑA ES UN REFERENTE EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DEPORTIVO, NO SOLO A NIVEL NACIONAL SINO INTERNACIONAL Y, SIN DUDA, ELLO HA SIDO GRACIAS A QUE HEMOS CONTADO CON GRANDES REFERENTES EN ESTE CAMPO, QUE HA PERMITIDO A ABOGADOS DE MI GENERACIÓN Y MÁS JÓVENES ASESORAR EN ESTE CAMPO SIGUIENDO EL CAMINO MARCADO POR MAESTROS COMO J.J. PINTÓ O JUAN DE DIOS CRESPO



considero que para un abogado lo principal es su formación y conocimientos, por cuanto, para ellos se nos contrata y pide asesoramiento. La competencia nos ha obligado a pisar la calle y ser activos en la captación de clientes, y lógicamente los dotes comerciales son necesarias, pero la decisión de contratacion no se va a dar si no tienes y demuestras conocimiento y valor añadido.

## ¿Le gusta trabajar en equipo? ¿Con qué equipo cuenta en ECIJA?

Trabajar en equipo son todo ventajas, si tienes la mentalidad y el compromiso necesario para ello. En nuestra profesión, cada abogado tiene su propio estilo, y cuando se trabaja en equipo, hay que saber sacar lo mejor de cada uno. Además, en el campo legal, trabajar en equipo te permite llevar asuntos y operaciones, que sería imposible por uno mismo. En ECIJA cuento con un equipo multidisciplinar de más 100 abogados que pueden ayudar y apoyar al Despacho en cualquier asesoramiento de ámbito jurídico-deportivo. Si bien es cierto que el equipo propiamente dicho- de Derecho del Deporte lo integramos un determinado grupo de abogados

en ECIJA, nos apoyamos en abogados de otras áreas, por ejemplo, en materia Procesal, Fiscal o Nuevas Tecnologías, para dar asesoramiento en cualquier campo o necesidad del cliente.

## ¿Qué asuntos o tipo de operaciones requieren su tiempo con mayor frecuencia desde que se encuentra en Miami?

Atender consultas de la red ECIJA, ya sea de España, Portugal o Latinoamérica, relativas a la constitución de sociedades en Estados Unidos, asuntos en materia de inversiones, Fiscalidad (por ejemplo, entre Estados Unidos-España (y vice-versa), orientación en temas de Inmigración o cuestiones en materia de Protección de Datos. Actuamos con una pata de la red y apoyamos y acompañamos al cliente en cualquier asunto que precise para Estados Unidos, trabajando con despachos estadounidenses. Orientamos al cliente en función de sus necesidades jurídicas y sector.

## Por último, ¿cuáles son sus planes de futuro?

Nuestros planes pasan por consolidar la oficina de ECIJA en Miami, de forma que sea un nexo entre nuestras oficinas de Europa y Latinoamérica. Igualmente, potenciar colaboraciones profesionales entre ECIJA y despachos estadounidenses, así como dar mayor presencia y visibilidad a ECIJA como firma de referencia iberoamericana en Estados Unidos. Soy optimista de cara a que todas las limitaciones en materia de restricción de movimientos y viajes se levantarán pronto. 😇